



POR LA CUAL SE RESUELVE HOMOLOGAR LA ASIGNATURA CURSADA Y APROBADA EN LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL POR LA UNIV. LIZ MARIA CONCEPCIÓN ROMERO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.516.943, EN LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9944 del 28/08/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA-UNA, por el cual remite la nota presentada por la carrera de Diseño Industrial en relación a la homologación de asignatura optativa de salida de la mención Diseño Gráfico, a favor de la Univ. LIZ MARIA CONCEPCIÓN ROMERO, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, con Cédula de Identidad N° 4.516.943.

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.-

La Dirección de la carrera de Diseño Industrial, expresa la necesidad de la estudiante de realizar una homologación de materia optativa, debido a que está en proceso de iniciar su tutoría para la defensa final, resumiéndose el pedido de acuerdo al siguiente cuadro:

MATERIAS A HOMOLOGAR EN DISEÑO GRAFICO / SALIDA		MATERIAS A HOMOLOGAR EN DISEÑO GRAFICO / SALIDA		Nota Final Verificada
Crédito	Asignatura	Crédito	Asignatura	
2 uc	HISTORIA DEL MUEBLE MODERNO Y CONTEMPORANEO	3 uc	ESTUDIO DEL MOBILIARIO	2 (dos)

Desde la Dirección analizaron la solicitud y consideran pertinente procesar dicha homologación, ya que los programas de ambas materias son de contenidos similares, sólo que con el transcurrir de los años los paquetes de optativas tuvieron modificaciones como ajustes en los nombres, cantidad de créditos y asignaciones docentes.-

La Resolución de Aranceles Vigente en la FADA UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: HOMOLOGAR la asignatura cursada y aprobada en la carrera de Diseño Industrial por la Univ. LIZ MARIA CONCEPCIÓN ROMERO, con Cédula de Identidad N° 4.516.943, en la mención de Diseño Gráfico de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL, de conformidad al siguiente detalle:

MATERIAS A HOMOLOGAR EN DISEÑO GRAFICO / SALIDA		MATERIAS A HOMOLOGAR EN DISEÑO GRAFICO / SALIDA		Nota Final Verificada
Crédito	Asignatura	Crédito	Asignatura	
2 uc	HISTORIA DEL MUEBLE MODERNO Y CONTEMPORANEO	3 uc	ESTUDIO DEL MOBILIARIO	2 (dos)

ART 2º: CUMPLIR con el pago del arancel correspondiente, establecido en los Aranceles vigentes de la FADA. -

ART 3º: COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Académica y a la Comisión de Asuntos Académicos. Cumplido, archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo